



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

460. publicar //



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2015414300000524
Fecha: 28-01-2015
TRD: 4143.0.22.2.1020.000052
Rad. Padre: 2015414300000524

CIRCULAR 4143.0.22.2.1020.000052

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO
DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CALI

ASUNTO: MODIFICACION CIRCULAR No. 4243.0.22.2.02 de 2015

La Secretaria de Educación Municipal se permite informarles que dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional relacionada con el Sistema de Atención al Ciudadano, en ese sentido dentro de la estructura administrativa se implementa la ventanilla única de prestaciones Sociales, relacionada con el tema de radicación de documentos para el trámite de reconocimiento y pago de prestaciones Sociales, tales como: PENSIONES DE JUBILACIÓN, RELIQUIDACIÓN DE PENSIONES DE JUBILACIÓN, AJUSTES DE PENSIONES, CESANTÍAS PARCIALES, CESANTÍAS DEFINITIVAS Y TRAMITES DE PRESTACIONES DE FALLECIDOS, ETC. en forma personalizada la cual será atendida por un servidor público capacitado en el tema, teniendo en cuenta además las disposiciones legales que regulan el derecho de petición.

Esta ventanilla única está ubicada en el 8 piso de la torre alcaldía y su funcionamiento será a partir del 7 de Febrero del presente año de lunes a viernes en el horario de 8 am a 12 m y de 2 pm a 4pm.

Los formatos estandarizados y autorizados por la Fiduprevisora los podrá ubicar en la página web www.fomag.gov.co. o en la ventanilla única del Fondo de Prestaciones. En este formato encontrara en forma detallada los requisitos exigidos para cada prestación. Una vez diligenciados deberán ser entregados en la ventanilla única de Prestaciones Sociales debidamente foliados y legajados en una carpeta celugua tamaño oficio, siguiendo el orden estricto del formato para la prestación requerida, para que sean revisados antes de la radicación.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Lo anterior es el procedimiento legalmente establecido para el reconocimiento de las diferentes prestaciones sociales.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "EJP" followed by a surname.

EDGAR JOSÉ POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal de Cali

Proyecto y Elaboro: Abogadas prestaciones Sociales
Reviso: Ma. Jenny García Vicedra Prestaciones Sociales
Aprobó: Dr. Jacobo Torres A Subsecretario para la Dirección y Administración de los Recursos

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. Torres A." followed by initials.